



Sras.  
Maisa Rojas Corradori  
Ministra de Medio Ambiente

Sonia Reyes Packe  
Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana  
Presentes

Ocoa, 24 de enero de 2023

Estimadas Ministra Rojas y Seremi Reyes,

Junto con saludarlas, como residentes y propietarios de la parcelación “Reserva Ecológica Oasis de La Campana”, queremos agradecer que el Consejo Consultivo del Medio Ambiente de la Región Metropolitana haya tomado en consideración la información entregada el pasado mes de octubre por nuestra Junta de Vecinos, advirtiendo el grave conflicto de interés del consejero Mauricio Moreno Sagredo.

El que el consejo haya discutido en su sesión del 4 de enero el caso de este consejero y revisado los antecedentes para resolver su situación en la sesión de hoy miércoles 25 de enero nos da esperanzas de que un organismo del Estado tan relevante como el Ministerio del Medio Ambiente tome las medidas necesarias para no empañar la labor de uno de sus principales mecanismos de participación ciudadana.

Esto, dada la inclusión en él de un empresario que, si bien se designó en enero pasado como “representante de las ONG sin fines de lucro que tiene por objeto la protección o estudio del medioambiente”, en realidad se dedica al negocio de las parcelaciones rurales.

Como nuevos antecedentes para incorporar a la evaluación que se hará en la sesión de hoy del Consejo Consultivo, queremos destacar que en las últimas memorias anuales de la Fundación de la Palma Chilena (<https://bit.ly/Fpalma>), que él



representa dentro del consejo, no se hace referencia a ninguna acción concreta en pro de la conservación o estudio de la palma chilena.

Asimismo, a la denuncia 164-V-2022 presentada en abril de 2022 ante la Superintendencia del Medio Ambiente por Elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en contra de su Inmobiliaria Oasis de La Campana S.A., por el caso de la parcelación Oasis de La Campana, el pasado 20 de enero la SMA nos informó que acogió a investigación la denuncia 452-V-2022 por elusión al SEIA en la parcelación Barrio Privado Lafquén, también vecina al Parque Nacional La Campana (sector Ocoa) y de propiedad del mismo grupo inmobiliario.

Finalmente, queremos destacar que en su Balance Ambiental 2022, Fundación Terram otorgó a Mauricio Moreno Sagredo, el premio Lavado Verde, como “dueño del loteo Oasis de La Campana, denunciado por elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) luego de expandir su proyecto de 2.142 parcelas en plano hábitat de la Palma Chilena, junto al Parque Nacional La Campana”.

Lo anterior, aludiendo a él como “referente de los empresarios parceleros cuyos proyectos de “barrios ecológicos” fragmentan los ecosistemas bajo un manto publicitario de verde, creando núcleos extraurbanos por fuera de toda planificación territorial”.

Considerando que en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados ya se encuentra un proyecto de ley que busca prevenir y sancionar el “Lavado Verde”, creemos que es fundamental poner todos los esfuerzos desde el Estado para impedir que personas e instituciones recurran a estas malas prácticas en espacios destinados a la participación ciudadana y la toma de decisiones.

Esperando haber aportado mayores antecedentes para su evaluación, les saludan cordialmente,

Directiva Junta de Vecinos Oasis de La Campana

RUT: 65.186.988-9

[oisiscampana.vecinos@gmail.com](mailto:oisiscampana.vecinos@gmail.com)



## Integrantes

Fernando López Fernández, presidente

Mario Carreño Rismondo, secretario

Mario Salazar Montenegro, tesorero

Paula Leighton Naranjo, primera directora

Jacqueline Forteza Farías, segunda directora